

**INFORME
AN/PE/UAI/ISE/1/2025**

**PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME
AN/PE/UAI/ICI/1/2024 "AUDITORÍA
DE CONFIABILIDAD DE LOS
REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023-ADUANA NACIONAL"**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN/PE/UAI/ISE/1/2025, denominado primer seguimiento al Informe AN/PE/UAI/ICI/1/2024 "Auditoría de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023-Aduana Nacional", realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2025 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por la Jefe de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándum N° AN/PE/UAI/M/257/2024 de 31 de diciembre de 2024.

Verificar el grado de cumplimiento de las siete (7) recomendaciones pendientes de cumplimiento registradas en el Informe N° AN/PE/UAI/ICI/1/2024 de 15 de enero de 2024, denominado "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Aduana Nacional", y que el cumplimiento de la misma, a la fecha se encuentre respaldado adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.

Constituyen objeto del primer seguimiento, el Informe N° AN/PE/UAI/ICI/1/2024 de 15 de enero de 2024 denominado "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Aduana Nacional", así como los Formatos 1 y 2 relativos al pronunciamiento de la aceptación y cronograma de implementación de las recomendaciones del informe de referencia y toda la documentación de sustento generada para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado, concluimos que de un total de siete (7) recomendaciones evaluadas, seis (6) fueron cumplidas y una (1) no aplicable, de acuerdo a la siguiente relación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Carencia de procedimiento sobre la administración y control documental de vehículos. (Rec. 1)
2. Falta de Actualización de procedimiento para el uso, provisión de combustible, mantenimiento y rastreo satelital de vehículos. (Rec. 2)
3. Ausencia de procedimientos para el mantenimiento de Inmuebles. (Rec. 3)
4. Falta de actualización del Manual de Procedimientos de Reposición de Activos Fijos. (Rec. 4)
5. Carencia de Procedimiento para el Pago de Avances de Obras y Supervisión.(Rec. 6)
6. Falta de actualización e incorporación de procedimientos en relación al servicio de rastreo satelital. (Rec. 7)

RECOMENDACIONES NO APPLICABLE

1. Carencia de procedimientos sobre la disposición de bienes (Rec. 5)

La Paz, 28 de febrero de 2025

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

1 de 1

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015

